



**visasmex**

ESPECIALISTAS EN DERECHO MIGRATORIO  
Batres Nieto, Abogados Asociados, S.C.

Batres Nieto, Abogados Asociados, S.C.

“Presentación Institucional”

2009

.....

## Historia

Nuestra firma se crea en 2006, a raíz de la necesidad que tenían nuestros socios de compartir en un proyecto común su experiencia adquirida a lo largo de muchos años, tanto en el servicio público como en el sector privado.

Durante más de 20 años han acumulado conocimiento y experiencia en diferentes áreas del derecho mismas que ahora vierten en beneficio de Batres Nieto Abogados. Su camino los ha llevado a tener presencia en la administración pública del Gobierno de México durante los últimos cuatro periodos presidenciales, habiendo asumido puestos relevantes en Secretarías de Estado como: Comercio, Educación, Hacienda, Comunicaciones, Salud, Trabajo, procuraduría de justicia y Gobernación, por citar algunas.

Este camino recorrido en diferentes áreas no solo les ha brindado satisfacciones y experiencia, sino un caudal de relaciones en muy diversos medios y a todos los niveles, algunas de ellas heredadas de generaciones atrás. Son relaciones y amistades que se valoran y se frecuentan en nuestra firma.

El área medular en su carrera ha sido el derecho migratorio, y es por ello que nuestra firma centra su especialidad en esta materia. En 1996 y 2006 nuestros socios fueron invitados a ocupar puestos importantes en México a nivel Federal, en el Instituto Nacional de Migración, por lo que su conocimiento acerca del funcionamiento de esta Institución en el país es muy completo y realmente conocen lo que es el servicio público en esta materia.

*El México que existe hoy en día no es el México que conocimos hace 20 años, sin embargo nos hemos adaptado a la moderna forma de hacer negocios ya que nosotros fuimos los iniciadores, crecemos constantemente junto con los nuevos retos que se nos plantean día a día por nuestros clientes, y buscamos que la experiencia adquirida con los años se vea reflejada en beneficio de quienes contratan nuestros servicios.*

Lic. Heriberto Batres  
Director General

Diez años de ejercicio profesional individual en el ámbito migratorio de México y trece años de conocer y practicar dicha materia, han formado uno de los despachos de abogados más importantes en el país en esta especialidad.

*El sendero recorrido nos ha dejado muy satisfechos y coincidimos en que es apenas el inicio de un camino muy largo que construimos con esfuerzo y cimientos sólidos, mismo que recorreremos con experiencia, pasión y gusto por lo que hacemos.*

Lic. Eduardo Batres  
Socio y Director México

## Perfil de la firma

Batres Nieto Abogados Asociados es una Firma de Abogados cuyas operaciones principales se concentran en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, la misma surge del interés común de sus socios en brindar un servicio de asesoría y soporte especializado en el área de migración y naturalización mexicana.

Desde su establecimiento en el 2006, Batres Nieto Abogados Asociados ha sido bien conocido por la excelente reputación de la calidad de los servicios que presta. Los abogados fundadores son Heriberto y Eduardo Batres, tanto ellos como su personal se caracterizan por su preparación académica en las mejores universidades de nuestro país, así como experiencia profesional en otras firmas de abogados de México y en el sector público del gobierno Mexicano.

Nuestra seriedad y profesionalismo en el ambiente de migración del país es ampliamente reconocida, lo cual ha sido ganado a base de aplicar políticas de estricta ética profesional, confidencialidad absoluta en nuestro trabajo y un amplio conocimiento de los principios normativos, así como de las garantías y procedimientos que sustentan las políticas migratorias del país.

Estudiamos cada día y nos ponemos al tanto de las noticias que surgen tanto en México como en el mundo a fin de brindar un servicio profesional actualizado, donde se haga mucho y se moleste poco al cliente, Nos mantenemos al día en cuanto a

legislación, reglamentación, manuales, circulares y comunicados en general que emite el Gobierno de México, y hacemos uso de cualquier medio que nos lleve a conocer más, esto nos enriquece y hace nuestra labor mas sencilla. Tenemos constante comunicación con los funcionarios encargados de aplicar las leyes y tomamos nota de sus recomendaciones y sugerencias.

*Nuestra área de especialización nos ubica como un despacho de especialidad, dedicando el cien por ciento de nuestro tiempo y estudio a brindar asesoría y apoyo en materia migratoria, esto nos permite centrar nuestra atención y esfuerzos a resolver de inmediato los asuntos que se nos encomiendan.*

Nuestra firma es moderna y eficiente, trabajamos de inmediato, con rapidez, sin perder tiempo, hacemos negocios sencillos y resueltos a la brevedad, somos muy conscientes del valor que representa el tiempo de nuestros clientes, es por ello que brindamos resultados en corto plazo, procurando hacer las cosas bien y a la primera.

## Perfil de la firma (continuación)

Hemos logrado infundir en nuestros miembros la cultura del esfuerzo, nos exigimos dar todos los días el cien por ciento en beneficio de nuestros clientes, es por ello que nuestro actuar cotidiano nos lleva a lograr alianzas, solicitar audiencias, re-direccionar procesos, eliminar intermediarios, investigar mas datos, visitar mas lugares, obtener informes claves, y demás, en pocas palabras, no nos conformamos, con tener un caso en las manos, si no que nos apasionamos con el trabajo y lo encausamos hasta dar el resultado que desea el cliente y nosotros mismos.

Tenemos el firme propósito de estar disponibles en todo momento en el que se nos necesite, es por ello que proporcionamos a nuestros clientes los medios necesarios para estar en contacto con nosotros a cualquier hora los siete días de la semana, sabemos que su tranquilidad es lo mas importante, por lo que siempre encontrara a alguien del otro lado de la línea que escuche cualquier cosa que nos tenga que nos tenga que decir.

Aseguramos que nuestros clientes estarán representados en los treinta y dos Estados de la República Mexicana y donde quiera que se encuentren sus negocios, es por ello, que de manera adicional a nuestro grupo de corresponsales dentro de la República Mexicana, y nuestras propias oficinas en Monterrey y México D.F., pertenecemos a amplias redes legales en Materia de Migración, que abarcan oficinas en prácticamente todo el mundo. La firma participa activamente en asociaciones comerciales, barras de abogados, tanto nacionales como internacionales; algunos de nuestros miembros son invitados frecuentemente a realizar conferencias dentro y fuera del país.

Asistimos a un amplio segmento de empresas nacionales, transnacionales y negocios de nueva creación, en la transferencia de su personal y familias hacia México. Obtenemos para ellos documentos migratorios, visas y permisos de trabajo a fin de que puedan desempeñar actividades en el país de forma inmediata.

*“Cualquier esfuerzo resulta ligero con el hábito”*

*Tito Livio (59 AC-64 AC) Historiador romano*

## Visasmex®

Bajo el nombre Visasmex®, Batres Nieto Abogados Asociados, S.C. ha creado la mayor alianza de profesionales migratorios del país, con oficinas y representantes en todo el territorio nacional.

Brindamos servicios especializados en Materia de migración, nacionalidad y naturalización.

Nuestras áreas de ejercicio incluyen:

- Migración
- Naturalización
- Nacionalidad
- Corporativo

Nuestras soluciones migratorias son altamente eficientes y económicamente accesibles, lo mas importante es que las respuestas que otorgamos a través de Visasmex®, resultan en la obtención expedita de sus documentos migratorios, a fin de que pueda alcanzar sus metas financieras y de negocios de manera eficaz.

Nos dedicamos exclusivamente a otorgar servicios de asesoría y soporte en temas migratorios, concentrándonos en garantizar resultados óptimos en todos nuestros procesos.

## Presencia Internacional

Batres Nieto Abogados Asociados, es consciente de la necesidad que existe de crear alianzas estratégicas de servicio en beneficio de sus representados, es por ello que no descuidamos las relaciones que hemos cultivado a lo largo del tiempo a nivel internacional, esto nos ha dado la confianza de poder brindar apoyo a nuestros clientes fuera de México. Estas relaciones han creado una red de apoyo muy extensa a los servicios que prestamos, abarcando ya toda América, Europa, Oceanía y parte de Asia.

El alto grado de globalización de los negocios hoy en día, tiene como consecuencia que nuestros clientes soliciten asistencia en el extranjero, en ocasiones en los lugares más inesperados, sin embargo nos sentimos tranquilos al poder cumplir con sus expectativas a través de gente que como nosotros, se caracteriza por su alto desempeño y profesionalismo en el área de movilidad internacional.

Somos miembros activos de asociaciones y grupos de abogados y despachos de primera línea a nivel mundial, es por ello que nuestras oficinas participan en asociación con oficinas en todo el mundo formando una gran red con gente que conocemos y frecuentamos, con quienes nos sentimos seguros y trabajamos con confianza.

## Nuestro trabajo

En Batres Nieto Abogados trabajamos con gusto por lo que hacemos, y nuestro trabajo se centra en la comunicación constante con el cliente, el orden, el conocimiento de la materia y la responsabilidad en nuestros resultados.

Cada asunto que llega a nuestra firma se turna para su estudio a un asociado quien de ser el caso se convertirá en gerente de esa cuenta, y se encargará de brindar opciones viables y soluciones efectivas, así como dar seguimiento con el cliente, definiendo la mejor alternativa a su negocio.

Nuestros asociados no trabajan solos, ya que cuentan con el respaldo de personal de apoyo suficiente para hacer su trabajo más ligero y concentrar su mente y esfuerzo en resolver con prontitud la solicitud planteada, así mismo cuando es necesario se asesoran con el respaldo de gente experta, miembros de despachos asociados en distintas materias del derecho, con quienes trabajamos muy de cerca y con extrema regularidad.

Cada asunto en lo particular es visto y asesorado directamente por los socios de la firma sin importar la magnitud del mismo, cantidad de personal extranjero o nacionalidad, cada negocio es muy importante y merecedor de nuestra atención al cien por ciento.

Queremos que el cliente se sienta atendido y es por ello que nuestra firma se encarga de

todos los movimiento previos al inicio del proceso, como son: la elaboración de formatos, su revisión con el cliente, el pago de derechos, el llenado de formas, la recolección de documentos, llamadas a terceros, asesoría con expertos en otras áreas, etc.

Una vez completado y listo para ingresar al Instituto Nacional de Migración, el trámite pasa por una última revisión general a fin de verificar papelería, confirmar requisitos, corroborar fechas, ratificar términos, y demás preparativos necesarios para que el asunto ingrese lo más completo, de ser posible impecable.

Nuestros clientes son informados en la forma en la cual se llevará a cabo el proceso, su duración y serán prevenidos de cualquier inconveniente que pudiera surgir dependiendo del caso en lo particular.

Los asuntos migratorios son revisados diariamente por nuestro personal, ante el Instituto Nacional de Migración y con ello garantizamos el estar al tanto de cualquier petición o requerimiento que surja, de esta manera garantizamos el poder cumplir de inmediato y sin perder tiempo.

Procuramos que la presencia de nuestros clientes en las oficinas de gobierno sea muy limitada y exclusiva a solicitud de la autoridad, cuando esto llega a ocurrir habrá un abogado que este a su lado para asesorarlo



## Nuestro trabajo (continuación)

en el momento y hacer de su estancia una etapa breve y eficaz. mejor solución con nosotros.

Las respuestas obtenidas por parte de la autoridad, son comunicadas de forma inmediata al cliente y con frecuencia el resultado final llega a su conocimiento en mucho menor tiempo a lo estimado en un principio.

En Batres Nieto Abogados, no hay asuntos sin respuesta, siempre logramos nuestro objetivo y su negocio tiene y tendrá una

## Ética profesional

En Batres Nieto, Abogados, damos a cada negocio el respeto y dedicación que merece. Nuestros clientes son lo más importante, es por ello que tratamos cada uno de nuestros asuntos con inteligencia, siendo consecuentes en el cómo nuestro actuar podrá beneficiarlo.

Nos solidarizamos con nuestros clientes, buscando que nuestra labor beneficie sus objetivos de éxito en México. Tomamos en cuenta que es lo que desean y cómo podemos hacer hasta lo imposible para ayudarlo a alcanzar esa meta, actuando inteligente y consecuentemente en su favor.

Trabajamos con los métodos más eficaces, y nos esforzamos utilizando las herramientas más idóneas para lograr nuestros objetivos, somos responsables del papel que debemos desempeñar y lo hacemos con capacidad, compromiso, circunstancias y roles específicos que debemos asumir y los cuales ponemos al servicio de nuestros clientes.

Buscamos que nuestras acciones siempre sean acertadas y a través de ellas provocar efectos colaterales en su beneficio.

Nuestro trabajo está respaldado por muchas personas que creen fielmente en nosotros y en nuestra palabra.

Los principios básicos que nos rigen son:

- Integridad
- Objetividad
- Independencia
- Responsabilidad
- Confidencialidad
- Observancia de las disposiciones normativas
- Competencia y actualización profesional
- Difusión y colaboración
- Respeto entre colegas
- Conducta ética

En pocas palabras, somos profesionales integrales, libres, independientes, racionales y objetivos.

## Confidencialidad

Queremos que nuestros clientes se sientan con la confianza de tratar su caso con la mayor libertad posible, y hagan de nuestro conocimiento los detalles de la situación particular de su negocio, sabemos que sólo así podremos ofrecerle una asesoría correcta y plantear soluciones eficaces.

Por la naturaleza de nuestra labor y nuestra profesión estamos al tanto de cada detalle de nuestros clientes, es por eso que cuidamos mucho esa información, la cual tiene un valor inestimable, eso lo sabemos muy bien en Batres Nieto, Abogados, es por ello que tomamos especial cuidado en que toda la información proporcionada por nuestros clientes se conserve bajo los más estrictos controles en cuanto a su resguardo y secrecía.

La confidencialidad sobre su información es manejada como un principio ético asociado a nuestra profesión y actividad, el secreto profesional tiene para nuestra firma un valor importantísimo, su información es "privilegiada" y no puede ser discutida o divulgada a terceros.

En lo que corresponde a nuestra actividad procuramos ajustarnos a los lineamientos de la norma ISO-17799, al garantizar que su información será accesible sólo para aquellos autorizados a tener acceso\*

## Dstrucción de información

Al contrario de la práctica cotidiana en muchas firmas, nuestro despacho toma muy en serio el robo de información e identidad, es por ello que toda la documentación que deba ser destruida por el motivo que fuese, se arruina mediante máquinas trituradoras.

La conservación de información más allá del período de retención requerido genera riesgos de robo, uso indebido y divulgación, es por ello que cada miembro de la firma, cuenta con máquinas individuales de destrucción de documentos.

Trabajamos bajo instrucciones precisas en cuanto al manejo y destrucción de información.

Nuestra firma utiliza regularmente, los servicios de empresas profesionales dedicadas a la destrucción de documentación corporativa confidencial, cuyas actividades de destrucción son realizadas en presencia de nuestro personal. Una vez destruidos los papeles se envían a fábricas de pasta de papel para su reciclaje.

\*La norma ISO/IEC 17799 es una guía de buenas prácticas y no especifica los requisitos necesarios que puedan permitir el establecimiento de un sistema de certificación adecuado para este documento. ISO/IEC 17799 (también ISO 27002) es un estándar para la seguridad de la información publicado por primera vez como ISO/IEC 17799:2000 por International Organization for Standardization y por la Comisión Electrotécnica Internacional en el año 2000 y con el título de Information technology - Security techniques - Code of practice for information security management.

## Asociaciones y Barras de Abogados

Nuestra firma hace patente su presencia y constante participación en diferentes foros, asociaciones y colegios, siendo miembros activos y contribuyendo con noticias, informes y pláticas en conferencias organizadas alrededor del mundo.

- Asociación de Abogados Migratorios A.C.
- Asociación de Especialistas en Derecho Migratorio (Monterrey) A.C.
- Barra Mexicana, Colegio de abogados A.C.
- Colegio de Abogados de Nuevo León A.C.
- International Bar Association
- American Immigration Lawyers Association
- World of relocation
- Worldwide ERC® The Workforce Mobility Association
- The Forum For Expatriate Management.
- Totallyexpat

## Pro bono público

El concepto es simple "para el bien público".

Es la aportación de nuestro trabajo voluntario (sin retribución monetaria), en la asistencia a organizaciones sin fines de lucro o sociales, así como individuos de escasos recursos, los cuales requieren de llevar a cabo procesos complicados ante la autoridad migratoria.

Internacionalmente formamos parte de asociaciones de abogados ante los cuales ofrecemos determinado número de horas a favor de esta causa, sin embargo y sin ir mas lejos, en México día a día surgen muchos casos en los cuales podemos aportar nuestra experiencia y conocimiento, son casos especiales y los cuales estudiamos previamente, a fin de asegurar que el beneficio llegará a quien realmente lo necesita.

Atención: [probono@visasmex.com](mailto:probono@visasmex.com)

Sitios de interés:

[www.redprobonomexico.org](http://www.redprobonomexico.org)

<http://www.aila.org/content/default.aspx?docid=15767>

<http://www.ibaprobono.com/index.cfm>

## Servicios

### Asesoría legal

#### ▪ Asesoría migratoria

Asesoramos a nuestros clientes respecto a los diferentes tipos de documentos migratorios que existen, así como de las reglas que debe seguir de acuerdo a la Ley Mexicana.

Planteamos estrategias a fin de cumplir con las metas y objetivos de nuestros clientes, reconociendo la urgencia que existe de contar con la autorización del Instituto Nacional de Migración con la mayor prontitud posible.

#### ▪ Asesoría sobre naturalización y nacionalidad

Brindamos asesoría profesional sobre las diversas formas de adquisición de la nacionalidad Mexicana y recomendamos sobre la mejor vía para obtenerla.

Trabajamos con mucha anticipación sobre estrategias, las cuales nos darán como resultado que nuestros clientes obtengan su nacionalidad mexicana con la mayor prontitud posible.

Asesoramos sobre la mejor vía y lugar para aplicar sobre la naturalización Mexicana, así como requisitos a cubrir y presentación de examen.

Damos seguimiento tanto en los Estados de la República Mexicana como en las oficinas centrales de la Secretaría de Relaciones Exteriores ubicadas en la Ciudad de México.

## Solicitud de documentos

### ■ Permisos de internación (Fm-3)

El fm3 se procesa directamente en México, el trabajador y su familia recibirán sus documentos migratorios FM3 en el Consulado Mexicano mas cercana a su lugar de residencia.

### ■ Cambio de característica migratoria (Turista a Fm-3)

Es la obtención de un documento migratorio Fm-3 (No inmigrante visitante). Procede cuando el trabajador y su familia ingresan a México con visas de turismo, mismas que cambiamos por Fm-3.

### ■ Canje de documento y 1a (primera) prórroga (FMVC / FMN a Fm-3)

Obtención de un documento Fm-3 (No inmigrante visitante). Procede cuando el trabajador ingresa previamente a México con visa de negocios, la cual cambiamos a Fm-3.

### ■ Cambio de característica migratoria (Fm-3 a Fm-2)

Obtención de un documento Fm-2 (Inmigrante). Procede cuando el trabajador y su familia portadores de Fm-3 deciden cambiar a Fm-2 ya sea al termino de las 4 prórrogas o antes.

### ■ Naturalizaciones

La naturalización es un procedimiento a través del cual un extranjero obtiene la nacionalidad mexicana después de vivir 2 años en México como inmigrante FM-2.

## Renovación de documentos

### ■ Prorrogas de Fm-3

Renovación anual del documento migratorio Fm-3 tanto del titular como de los dependientes.

### ■ Refrendos de Fm-2

Renovación anual del documento migratorio Fm-2 tanto del titular como de los dependientes.

### ■ Nueva permanencia

Después de las cuatro prórrogas que se permiten en el Fm-3 (No inmigrante visitante), un nuevo documento debe ser procesado.

## Tramites migratorios en general

### ▪ Cambios de actividad / empleador

El documento migratorio liga al trabajador con un empleo y un empleador en específico, si el empleo o el empleador cambia, se debe obtener la autorización correspondiente.

### ▪ Cambios de razón social

Cuando por cuestiones legales el nombre del empleador cambia.

### ▪ Ampliación de actividades

En caso de que el trabajador solicite se le permita desempeñar actividades adicionales a las ya autorizadas.

### ▪ Reposición de Fm-3 ó Fm-2

La reposición aplica cuando el documento migratorio ha sido robado, perdido, carece de espacios para sellos de entrada y salida, o está demasiado deteriorado.

### ▪ Apertura de expediente básicos

El empleador mexicano requiere abrir un expediente básico ante Migración, dicho expediente contendrá la información corporativa más relevante de la empresa.

### ▪ Reporte de perdida o robo de documento FM2 o FM3 ante el Ministerio Público

Para llevar a cabo el proceso de reposición de un FM3 ó FM2 en caso de que haya sido robado o extraviado, se requiere realizar un reporte ante el Ministerio Público. Personalmente asesoramos y acompañamos al interesado.

Podemos hacer esta trámite sin la presencia del interesado a través de carta poder.

### ▪ Registro Nacional de Extranjeros

Los extranjeros ubicados en los siguientes supuestos, deberán estar dados de alta ante el Registro Nacional de Extranjeros : 1.- Casado(a) con Mexicano(a); 2.- Realicen estudios universitarios; 3.- Divorciados de mexicanos y 4.- Titulares de Fm-2 (Inmigrantes)

### ▪ Documentaciones y anotaciones de domicilio

Si el Fm-3 ó Fm-2 se obtiene a través de un permiso de internación, el trabajador y en su caso su familia, deben registrar su domicilio en la delegación local del INM.

Nota: Este trámite se incluye en el permiso de internación y cambio de característica.



## Tramites migratorios en general (Continuación)

### ▪ Otros cambios en documentos

Domicilio, nacionalidad, estado civil, etc.

### ▪ Permiso de matrimonio

Si el/la trabajador(a) extranjero(a) desea casarse con un mexicano(a), se debe solicitar el permiso correspondiente.

### ▪ Permiso de divorcio

Si el/la trabajador(a) extranjero(a) desea divorciarse de un mexicano(a), se debe solicitar el permiso correspondiente.

### ▪ Certificados de legal estancia

Es un escrito a través del cual el Gobierno Mexicano certifica que el extranjero se encuentra legal en México y a través del cual se describe su actual status migratorio. En ocasiones se solicita para realizar trámites administrativos en el extranjero o por instituciones financieras mexicanas.

### ▪ Certificado para realizar trámites judiciales o administrativos

Permiso otorgado para llevar a cabo juicios, recursos, amparos o trámites ante instituciones de gobierno.

### ▪ Atención a citatorios

La autoridad migratoria puede girar citatorios de comparecencia a los extranjeros para verificar información relativa a su situación migratoria en el país. El extranjero estará acompañado de un abogado todo el tiempo que dure la diligencia.

### ▪ Atención a visitas de inspección

La autoridad migratoria realiza con frecuencia visitas de inspección a las empresas en busca de trabajadores ilegales, en esos momentos de urgencia la empresa será atendida por nuestros abogados, se revisarán las actas y se atenderán las peticiones directamente en las oficinas de migración.

### ▪ Servicios especiales en aeropuertos mexicanos

Atención por parte de nuestros abogados directamente en aeropuertos para facilitar el acceso de extranjeros en puntos migratorios y de aduanas. (Artistas y personalidades importantes)

## Procesos en Embajadas y Consulados

### ■ Visas de turismo para otros países

Proceso de obtención de visas para otros países, cuya embajada se localice en Ciudad de México. (No aplica para visas de los Estados Unidos)

### ■ Seguimiento y obtención de visas otorgadas por Gobiernos de otros países.

Cuando la visa se procesa fuera de México, damos seguimiento ante Embajadas y Consulados ubicados en Ciudad de México, hasta llegar a la autorización final y entrega de la visa.

### ■ Atención en entrevistas ante Consulados / Embajadas

Nuestros abogados asistirán de manera personal al extranjero cuando los Consulados / Embajadas requieran de su presencia para otorgar la autorización de una visa. (Previa autorización de admisión de terceros ante la autoridad)

## Tramites de repatriación

### ■ Cancelación de documentos migratorios FM3 y FM2

Antes de que el trabajador / dependientes económicos abandonen el país en forma definitiva, sus documentos migratorios deben ser cancelados.

### ■ Baja de actividades

Cuando el trabajador abandona el país, la empresa que patrocinó sus actividades en México o su ex-empleador deben notificar al INM acerca de baja laboral.

### ■ Permiso de salida definitiva

Junto con la cancelación de los documentos migratorios, se debe obtener un permiso de salida definitiva para abandonar el país (aeropuertos, fronteras).

### ■ Permiso de salida y regreso

Este permiso se obtiene cuando el documento migratorio se encuentra en proceso de trámite y el extranjero requiere salir del país temporalmente.

### ■ Repatriación de cuerpos

Asistencia en caso de fallecimiento de un extranjero en México.

## Certificaciones, Apostilles y demás

### ▪ Apostilles

De documentos mexicanos que requieran ser utilizados en el extranjero (Convention Du Hays). Sin este requisito ningún documento oficial o privado, tendrá validez fuera de México.

### ▪ Legalización

De documentos mexicanos que requieran ser utilizados fuera de México. Las cuatro etapas son: Notario Público (documentos privados), Gobierno del Estado que corresponda, Secretaría de Gobernación (Ciudad de México), Secretaría de Relaciones Exteriores (Ciudad de México), Consulado/Embajada del país donde el documento será utilizado.

### ▪ Certificación de documentos

Certificación de documentos por Notario Público.

### ▪ Ratificación de firmas

Reconocimiento de firmas sobre documentos privados hecha por Notario Público.

### ▪ Elaboración de poderes

Reconocimiento de firmas ante Notario Público y elaboración de poderes.

### ▪ Obtención de actas del registro civil

Actas de nacimiento, matrimonio, defunción y divorcio.

### ▪ Permisos para adquirir inmuebles

Obtención del permiso especial que necesitan los extranjeros para adquirir una propiedad en México.

### ▪ Atención en detenciones de policía - Delitos menores / Infracciones administrativas

Asistencia de un abogado durante detenciones de policía, seguimiento del caso y soluciones legales.

## Certificaciones, Apostilles y demás (Continuación)

- **Traducciones oficiales**

Elaboradas por peritos certificados por el Gobierno Mexicano.

- **Licencias de conducir**

Requisitos, revisión de papelería y asistencia personal en dependencias de gobierno.



**visasmex**

ESPECIALISTAS EN DERECHO MIGRATORIO  
Batres Nieto, Abogados Asociados, S.C.

**MONTERREY**

Calzada del Valle 400 - 1014  
Col. Del Valle, 66220  
San Pedro, Garza Garcia, N.L.

**MEXICO**

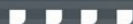
Belisario Domínguez No. 64  
(Esquina Insurgentes sur)  
Col. Miguel Hidalgo, 14260  
México D.F.

**GUADALAJARA**

Ave. Hidalgo No 1042 - 101  
Zona Centro, 44100  
Guadalajara, Jalisco.

LNSC 01800 823.9088

[info@visasmex.com](mailto:info@visasmex.com)



[www.visasmex.com](http://www.visasmex.com)